



# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

## Lotería Nacional

**Premios mayores**

Madrid 19.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas, el 17.513

vendido en Madrid

Con 60.000 pesetas, el 31

vendido en Madrid

Con 40.000 pesetas, el 32.898

vendido en Madrid

**Gorducos**

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números:

12.118	Madrid
19.822	Valladolid
25.177	Madrid
19.040	Granada
26.592	Manresa
27.765	San Sebastián
32.733	Torre Pacheco
35.687	Igualada
32.026	Huelva
15.103	Madrid
26.423	Barcelona
38.387	Burgos
14.753	Barcelona
2.418	Zaragoza
19.690	Ceuta
1.386	Santiago
4.848	Barcelona
33.891	Ternel
13.229	Madrid
30.614	Barcelona
38.464	Ceuta
1.301	Algeciras
21.724	Sevilla
17.991	Barcelona
8.167	Madrid
16.666	Barcelona
32.569	Madrid
953	Tenerife
11.129	Cádiz
38.861	Málaga
36.653	Madrid
24.652	Barcelona
36.148	Padrón
15.794	Madrid

**Premios pequeños**

Han sido premiados con 500 pesetas, los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

1.195, 3.157, 3.129, 3.146, 3.343, 3.449, 5.277, 7.964, 7.970, 7.981, 8.145, 8.241, 9.281, 12.387, 13.137, 13.154, 13.156, 13.861, 19.776, 27.792, 31.770, 32.955, 35.826.

Baza, 8.784.

## La política

**Conferencia**

Madrid 19.—El señor García Prieto ha conferenciado con los embajadores de Francia e Inglaterra, acerca de las negociaciones hispano francesas.

**Los nuevos consejeros de Estado**

Madrid 19.—Con el ceremonial de costumbre se ha verificado la toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado. Pronunciaron discursos los señores Gullón, Canalejas y Auñón, este último como exministro más antiguo de los consejeros actuales.

Al acto no asistió el señor Morot por encontrarse enferma su hija Angeles.

**Lo de Canarias**

Madrid 19.—Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión de Canarias. El señor Canalejas dará cuenta de la fórmula que propone el Gobierno para la solución del asunto.

**La Liga antituberculosa. Regalo de un edificio**

Madrid 19.—Se ha verificado la solemne entrega a la Liga antituberculosa de un edificio regalado por don Rodolfo Castillo, en memoria de una hija suya.

El citado local ha sido convertido en Instituto médico quirúrgico. Al acto de la entrega ha asistido el rey. Pronunciaron discursos los señores Jimeno (don Amalio), Barroso y Castillo, el cual agradeció los elogios que le tributaron los anteriores oradores.

Don Alfonso felicitó al donante, estrechándole la mano.

**Firma regia**

Madrid 19.—Su majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos: De Guerra: Autorizando la lectura en las Cortes del proyecto de ley referente a la cesión de un solar para la construcción del Ayuntamiento de Ceuta.

Disponiendo el pase a la reserva del general Aguilar, capitán general de la sexta región.

Nombrando para sustituirle al general don Domingo Bazán.

Ascendiendo a teniente general a don Salvador Arizón.

Idem a general de división a don Manuel Morell.

Disponiendo el pase a la reserva de don José Chicoy, inspector de Sanidad de la cuarta región.

Ascendiendo a dicha vacante a don Manuel Gómez Florio.

Idem a inspector médico de segunda clase, a don Cayetano Rodríguez.

Nombrando vocal de la inspección general de los establecimientos de instrucción militar, al inspector médico don Jaime Sánchez Presa.

Idem inspector de Sanidad de la quinta región a don Cayetano Rodríguez.

Idem gobernador militar de la Gran Canaria al general don Luis Martí.

Idem idem de Figueras al general don Joaquín Carrasco.

Idem general de la octava división a don José Perol.

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la octava región al general don Joaquín Martínez.

Proponiendo a los coroneles de artillería don Manuel Barrios, don José de Reina y don Antonio Díez de Rivera, para el mando de la comandancia de Mallorca, del regimiento mixto de Ceuta y del 12.º montado, respectivamente.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general don Francisco Borbón Castellví.

Idem cruces del mérito militar pensionadas y sin pensión a varios jefes y oficiales.

Autorizando a la fábrica de Toledo con objeto de que adquiriera la maquinaria para la construcción de cartuchería maúser.

**La división de Canarias. La comisión se reúne**

Madrid 19.—En el Congreso se ha reunido hoy la comisión administrativa que estudia el asunto de Canarias, asistiendo el señor Canalejas y el señor Barroso.

Los reunidos examinaron con detenimiento la fórmula que el Gobierno propone para la solución del pleito. Conviniere en retirar el dictamen y presentarlo nuevamente redactado, de forma que sean incluidas en él las modificaciones que se crean pertinentes, las cuales fueron muy discutidas sobre todo las propuestas por los representantes de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife. Para ultimar dichas enmiendas, los citados representantes se reunirán en sesión permanente.

Sobre la fórmula propuesta por el Gobierno se guarda gran reserva.

**Las Cortes**

**SENADO**

Sesión del 19 de Junio de 1912

Madrid 19.—A las 3-40 comienza la sesión del Senado, bajo la presidencia del señor Montero Ríos y hallándose en el banco azul el ministro de Hacienda.

**Ruegos y preguntas**

El señor Maestre pide algunos datos sobre el movimiento de los buques de guerra durante el primer trimestre del año.

El vizconde de Val de Erzo pregunta si es cierto que en el banquete celebrado en París en honor de un periodista español, ha estado en amigable consorcio el embajador de España y Soledad Villafranca.

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno procurará enterarse de la verdad del asunto, pero protesta de la palabra consorcio que no puede aplicarse a personas de tan distinta calidad y condición.

El señor Polo y Peyrolón hace apreciaciones respecto al libro de Gómez Carrillo sobre Tierra Santa y afirma que Soledad Villafranca estuvo en el banquete con que fue obsequiado dicho periodista, aunque duda que asistiera el embajador de España.

Pide que se paguen los atrasos que se adeudan a los auxiliares de las Universidades.

El ministro de Hacienda dice que el asunto se encuentra en trámite.

Los señores Díaz Moren y Ballastros apoyan sus proposiciones pidiendo se conceda bronce para las estatuas del marino Jorge Juan y de Alfonso VIII. Se toman en consideración.

**Los presupuestos**

Continúa la discusión del presupuesto de las obligaciones generales del Estado.

El señor Rahola consume el tercer turno en contra.

El señor Gujarró declara que no le han convencido las palabras pronunciadas ayer por el ministro de Hacienda.

Este califica de infantil la argumentación del señor Gujarró y explica la razón de varias cifras.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se aprueba el artículo sin debate.

Sin discusión también se aprueba el presupuesto de la Presidencia.

Y se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Sesión del 19 de Junio de 1912

Madrid 19.—A las 3 y 15 minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión.

Toman asiento en el banco azul el

jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, Guerra, Instrucción pública y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

**Ruegos y preguntas**

Los señores Ortega Gasset, Llosas y Pedregal formulan ruegos de escaso interés.

El señor Iglesias (don Pablo) pide que se sustancie de una vez los expedientes incoados contra las sociedades obreras suspendidas.

El señor Soriano se ocupa de las recompensas concedidas a las tropas por los servicios prestados durante las huelgas de Septiembre, repitiendo conceptos emitidos en otra sesión hablando del mismo asunto.

Trata también de las recompensas otorgadas por la campaña de Melilla, diciendo que se han repartido en forma poco equitativa. Manifiesta que se ocupará del hijo del general Jordana, y pregunta si los generales pueden usar los entorchados en las bocamangas de los trajes de verano.

El ministro de la Guerra: No.

El señor Soriano: Me basta esa contestación.

Habla sobre el juego, diciendo que éste continúa, y vuelve a tratar del cuadro de Monforte, haciendo un proemio festivo acerca de las discordias entre la mayoría y de los desenfados del señor Alba (Estas palabras producen gran hilaridad en la Cámara).

Afirma que el banco azul es un conjunto de remedios con distintos colores, y requiere a los señores Villanueva y Osma para que hablen sobre el cuadro de Vandergoes.

Alude a una conferencia dada por el señor Osma acerca de dicha joya artística, afirmando que el conferenciante se ofreció al señor Gimeno para demostrar que el cuadro pertenecía al Estado, negándose a ello el exministro de Instrucción pública.

Insiste en que el Consejo de Estado ha obedecido a las presiones de Alemania.

Ahora voy a ocuparme—dice—de un asunto escandaloso. Se trata de la famosa Torre del Vino de Granada.

Describe la constitución de la puerta.

Yo he visto—prosigue—un pedazo de azulejo de la mencionada puerta, que se ha vendido en Londres por 25.000 francos. Ahora esa torre se ha vendido en poco más dinero.

Es una vergüenza para España que se venda un pedazo de la Alhambra que se vendió a Marruecos, si vendemos a trozos lo conquistado?

Alude a la venta de tapices pertenecientes a la Real Casa, cuyas fotografías circulaban por el extranjero.

Es vergonzoso y curioso el caso—termina—de que nosotros, los representantes del pueblo, tengamos que denunciar todos los días a duques y magnates para que abandonen los trofeos de guerra porque no tengan inconveniente en venderlos a trozos.

El señor Llosas dice que los jaimistas no discutirán el asunto del cuadro mientras no venga a la Cámara el expediente instruido, y se muestra inclinado a que las obras de arte no salgan de España.

El ministro de la Guerra contesta al señor Soriano que en el ejército no existe indisciplina con motivo de las recompensas.

El señor Soriano: No use S. S. la palabra indisciplina, sino descontento.

El ministro de la Guerra insiste en que no hay descontento y manifiesta que sobre la materia de las recompensas ha presentado a la Cámara un proyecto de ley donde se consignaba su opinión.

Muéstrase partidario de la escala cerrada en tiempo de guerra, pero abierta en tiempos de paz, para recompensar los servicios prestados durante la guerra.

Defiende al comandante Souza, y afirma, bajo su palabra de honor, que la conducta de aquél fue verdaderamente heroica, y el ascenso, concedido a juicio y votación de sus compañeros.

Relata la conducta de dicho comandante, el cual, durante un combate en que las fuerzas a su mando se retiraban, aprovechó un momento de vacilación, y entonces las reconstruyó llevándolas a la victoria.

El señor Nonagués: Cumplió con su deber. (Rumores y murmullos).

El ministro de la Guerra cita como precedente que durante la última guerra civil, el rey Alfonso XII recompensó con el empleo inmediato a todos los jefes y oficiales que defendieron heroicamente una posición.

El señor Soriano manifiesta que no le han convencido las palabras del general Luque, e insiste en que muchos oficiales modestos realizaron hechos heroicos y no han sido recompensados.

Expone que la desigualdad es irritante y el descontento general, y

anuncia una interpelación para discutir toda la guerra de Melilla, recordando que en otras Cámaras se permite discutirlo todo, y aquí—dice—con el pretexto de las negociaciones con Francia, no se permite tratar ni de las grandes catástrofes.

El ministro de la Guerra protesta de la actitud de amenaza del señor Soriano. (Rumores y protestas de los republicanos).

El Gobierno—añade—y sobre todo yo, ansiamos que se plantee ese debate. Todo lo ocurrido en Melilla ha sido objeto de viva satisfacción para la nación, pues el ejército ha cumplido con su deber.

El ministro de la Gobernación promete traer los datos pedidos por el señor Soriano.

El ministro de Fomento confirma que fué ponente de la comisión permanente del Consejo de Estado y respecto al asunto del cuadro de Monforte, estima que sería una gravísima falta exponer su opinión ahora, cuando ya la tiene consignada dicho Cuerpo Consultivo.

Mantiene cuanto dijo sobre el asunto, justificando su reserva hasta que se discuta el expediente, en el cual asegura no existe nada que pueda manchar el honor de la patria.

El ministro de Instrucción pública repite sus manifestaciones ya conocidas respecto al cuadro de Vandergoes y en cuanto a la Alhambra de Granada, dice que ayer tuvo el honor y el gusto de contestar en el Senado cuanto sabía sobre el asunto, lo cual repite, añadiendo que se halla dispuesto a resolver la situación, pues hay que considerar que los ministros tienen que responder al arreglo a la ley y a los presupuestos, en los cuales no se consignan cantidades suficientes para estas exigencias.

Plantéase ayer en el Senado—sigue diciendo—lo bago hoy en el Congreso la cuestión de si es opinión dominante considerar estas atenciones como las más preferentes, toda vez que a diario recibimos quejas por pedir recursos para Marina y enseñanza. Si es esta la voluntad de la Cámara y del país, creo cruel plantear la cuestión sólo en nombre de los sentimientos de los amigos del Arte.

Al hablar de los tapices de la Real Casa, S. S. ha estado poco respetuoso con la verdad. ¡Ojalá todos los españoles fueran tan respetuosos guardadores de las joyas de arte como la familia real!

El señor Morote (don José): Me levanto para mostrar mi conformidad con las palabras del señor Soriano, respecto a la venta de la Puerta del Vino.

Hace más de un año—dice—me dirigí al entonces ministro de Instrucción pública señor Gimeno, exponiéndole que la Alhambra estaba circundada de propiedades particulares y era objeto de verdadero y escandaloso asalto por parte de esos particulares, los cuales se iban apropiando de ella, construyendo edificios que formaban cintura al preciado monumento, y pretendiendo ganar por prescripción, trozos de éste.

Se ha dado el caso de que una de las torres de esta joya arquitectónica apareciera cubierta groseramente por una construcción. Un extranjero, cuyo nombre no quiso el mismo que se hiciera público, condolido de lo que sucedía, adquirió la casa y la regaló a la Alhambra. Hoy es dicha torre uno de los pedazos más típicos de aquella arquitectura. Hace un año advertí al señor Gimeno, que sobre la Puerta del Vino había un caserón hipotecado, cuyo dueño por no pagar la hipoteca iba a ser ejecutado, vendiéndose la citada propiedad en su basta.

Esa detentación a la Alhambra ejecutada por esos procedimientos y medios, no la ampara ninguna ley. En esta cuestión todos procedemos movidos por los mismos impulsos, pues las construcciones a que me vengo refiriendo no dan derecho al guiso sobre la Puerta del Vino. Por escasos que sean los conocimientos que se tengan de Derecho civil y de otros aspectos del Derecho, se comprenderá que no se pueden ganar pedazos de la Alhambra, por edificar sobre ellos. El ministro de Instrucción pública tiene medios y derecho para reivindicar abusos que no pueden amparar presiones ilusorias. No hay necesidad de recurrir a otras leyes que a las comunes, pues en ellas encontrará el ministro los recursos necesarios para reparar ciertas extralimitaciones. Reconozco que tanto el señor Alba como el señor Gimeno mostraron interés por el asunto.

El señor Gimeno, al conocer mis denuncias, hizo gestiones para descubrir otros casos análogos al de la Puerta del Vino, tomando las determinaciones procedentes.

Por consiguiente, tenía razón el señor Soriano al decir que la corrección de los repetidos abusos es una aspiración nacional.

Hechos como el denunciado se repiten en otros lugares de la Alham

bra, y llamo la atención del ministro de Instrucción pública, para que no sólo atiende las denuncias sino para que procure poner coto a la rapina particular. Porque si de cada uno de los trozos de aquella obra monumental, las gentes, invocando ilusorias prescripciones, arrebataban pedazos de la joya, cuando ésta se quiera reconstituir serán inútiles todos los esfuerzos; las subastas se convertirán en lucrativas industrias que pueden dar lugar a fraudes; y a cualquiera le será fácil construir una casa sobre un trozo de la Alhambra, pidiendo prestado el dinero necesario, no pagar lo recibido y dejar que el edificio salga a subasta. Es una nueva industria que merece estudiarse.

El ministro de Instrucción pública contesta manifestando que cuanto ha dicho el señor Morote le afirma en el convencimiento que sobre el asunto tenía.

A mí—dice—no me ofrece duda lo expuesto por S. S., pero bien sabe el señor Morote que el ministro no es el definidor de los derechos. Hace cuanto puede para cortar abusos y restablecer el orden.

La misma noche que planteó el asunto el señor duque de San Pedro dirigió una R. O. para poner término a la situación actual y obligando a que se presenten a los tribunales competentes los títulos de propiedad de la edificación que se discute. A su debido tiempo procuraré dar a los señores Soriano, Morote y a cuantos de esta cuestión se han ocupado, una satisfacción, que será también la del ministro de Instrucción pública.

**Un crédito**

Se discute la petición de crédito cuya cantidad se destina a atención de Marina.

El señor Pedregal apoya su voto particular.

Le contesta el señor Suárez Inclán e interviene los señores Pidal y Amat. Se desecha el voto por 101 contra 15. Después se aprueba el dictamen por 91 votos contra 14.

**Los presupuestos**

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Saillias apoya su voto particular al capítulo de obligaciones eclesiásticas.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Al reanudarse la sesión, el presidente del Consejo contesta al señor Saillias ofreciendo atender algunas de sus indicaciones.

Y se levanta la sesión.

**La Bolsa**

FONDOS PUBLICOS	Día 18	Día 19
<b>MADRID</b>		
Fin corriente . . . . . 00 00 85 27		
Fin próximo . . . . . 00 00 00 00		
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	85 30	85 20
» E de 25.000 »	85 30	85 30
» D de 12.500 »	85 65	85 40
» C de 5.000 »	85 75	85 65
» B de 2.500 »	85 80	85 75
» A de 500 »	86 75	86 70
» G y H de 100.000 nominales	87 00	87 00
En diferentes series . . . . .	86 00	85 80
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 30	101 25
» E de 25.000 »	101 35	101 30
» D de 12.500 »	101 35	101 30
» C de 5.000 »	101 35	101 30
» B de 2.500 »	101 30	101 35
» A de 500 »	101 35	101 35
En diferentes series . . . . .	101 30	101 35
Fin corriente . . . . .	000 00	000 00
Fin próximo . . . . .	000 00	000 00
<b>Nuevo amortizable</b>		
Serie E de 15.000 pts. nominales	00 00	00 00
» D de 7.500 »	00 00	94 25
» C de 3.750 »	94 40	00 00
» B de 1.875 »	00 00	94 25
» A de 937 50 »	94 40	00 00
En diferentes series . . . . .	00 00	94 40
<b>Bancos y Sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
» » » al 4 por 100	101 55	101 55
Acciones del Banco de España	454 50	454 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	297 00	297 00
Id. del Banco Hispano Americano	000 00	117 50
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes.	49 75	47 75
Id. id. ordinarias . . . . .	00 00	00 00
Id. id. obligaciones . . . . .	00 00	00 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español . . . . .	00 00	92 70
3 por 100 francés . . . . .	00 00	95 30
<b>CAMBIOS</b>		
París a la vista: Francos . . . . .	00 00	00 00
Londres » Libras esterlinas. . . . .	26 66	26 65

**Consejo de ministros**

**A la entrada**

Madrid 19.—A las diez y media se ha celebrado el Consejo de ministros.

El señor Canalejas desmintió ante un grupo de periodistas, los rumores relativos a la actitud de la mayoría, afirmando que todos los días recibe cartas de sus amigos, participando que se hallan dispuestos a acudir asiduamente a las sesiones del Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que respecto a las oposiciones a

la judicatura, se atenderá al proyecto leído ayer por el señor Canalejas en el Congreso.

El ministro de Estado confirmó la tirantez de relaciones con Francia, aunque cree que la cuestión se arreglará fácilmente. Notificó que en la conferencia que hoy celebró con M. Geoffroy, se había ocupado del ferrocarril de Tanger a Fez.

**A la salida**

A la salida del Consejo, el señor Canalejas manifestó que los ministros se habían ocupado de las mancomunidades; de los debates parlamentarios; de la fórmula para la solución del problema de la división de Canarias; del proyecto de ley reglamentando el juego; de las negociaciones hispano-francesas y de varios expedientes, entre ellos el relativo al cuadro de Vandergoes existente en Monforte.

**Notas palatinas**

**A la Granja**

Madrid 19.—Según manifestación del señor Canalejas, el lunes marcharán los reyes a la Granja.

**De Barcelona**

**El partido reformista**

Madrid 19.—Comunican de Barcelona que se lucha con muchas dificultades para organizar el partido reformista republicano, al cual apoyan los señores Junoy, Corominas y Rocano.

**Ultima hora**

Madrid 19.—Se ha adjudicado a don Luis Martínez la conducción de la correspondencia entre Huéscar y Cúllar Baza, en la cantidad de 1.468 pesetas anuales.

—El señor Pérez Galdós, que se halla convealeciente, publicará en breve un nuevo tomo de sus Episodios nacionales, titulado *Cánovas*.

—En el Congreso se han reunido hoy los representantes de las provincias castellanas, acordando gestionar de la comisión que entiende en el proyecto sobre depósitos francos la inclusión de un artículo prohibiendo la introducción de cereales, harinas, vinos, arroces y aceites.

—El rey ha diferido para el mes de Octubre sus visitas al Hospital general y a la Iruya.

—El viernes, parte de la guarnición de Madrid realizará una marcha nocturna a Algate. Asistirá el rey.

—El infante don Jaime ha salido hoy por primera vez de paseo.

—Ha sido aplazada hasta el sábado la salida del rey para San Sebastián.

—Se ha reunido la comisión mixta encargada de estudiar el reglamento para el nuevo régimen internacional de Marruecos. Mañana volverá a reunirse.

—En el Congreso se han visto hoy muchos diputados de provincias, estando animados los pasillos. Los ministeriales decían que aquéllos han accedido en cuanto han recibido la carta que les dirigió el señor Canalejas.

—Fundándose en la concurrencia de diputados, expresábase los ministeriales en términos optimistas, respecto a la aprobación de los presupuestos.

—Dicen de Zaragoza que se ha agravado el conflicto obrero, por negarse los patronos a aceptar el tribunal de arbitraje.

—Los huelguistas han dejado de percibir sueldos, a causa de haberse agotado los recursos de las sociedades obreras.

—De Lisboa comunican que el Senado ha aprobado la ley que afecta a los bienes y mobiliarios de los palacios reales.

—Por 23 votos contra 15, ha sido aprobada también la continuación de la legación de Portugal en el Vaticano.

**Los médicos del mundo entero ordenan tomar a domicilio por no perder embotelladas las aguas frías del valle de Vichy**

**FUENTE S. LOUIS**

St. Vore cerca Vichy (Francia)

**para curar con seguridad el ESTÓMAGO-DIABETES-REUMATISMO**

**Es innegable**

que en los importantes almacenes de tejidos

**— EL LEON —**

se donde más novedades hay y más barato se compra.

Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero, para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpaca para vestidos. Cefiros, Piqué, Batistas y Sedalinas. Últimos modelos en abrigos s. da para señora. Inmenso surtido de preciosas blusas caladas, de batista, nipi y seda. Elegantes echarpes y kimonos. Extenso surtido en sayas, quitasoles y corsets. Altos novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico. Lanas Cheviot, estambre, Mellton, gergas, vicuñas, alpaca y driles. Extraordinario surtido de corbates, pañuelos, cue-

llos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo. Precio fijo y ventas al contado.

EL LEÓN

Mesones, 98, ahora Poeta Zorrilla 98.

PARA LAMPARAS DE TODAS CLASES ESTILOS Y PRECIOS EL BUEN TONO

LAS AGUAS POTABLES

TOMADERO CLANDESTINO

El pundonoroso coronel de ingenieros y buen amigo nuestro, don José Gago, nos favorece con la siguiente carta...

Señor don Juan Echevarría. Estimado amigo: En el mes de Marzo último cuando entre varios vecinos del barrio de San José, la noticia de que se había construido un tomadero de agua en la acequia de las aguas de Alfacar...

Tomados datos para comprobar la veracidad de la noticia, convinimos los que habíamos intervenido en el asunto, en presentar una instancia en el Ayuntamiento denunciando el hecho y pidiendo la destrucción del tomadero y cañería ejecutada, y se indicó a D. Salvador Campos de los Reyes, como el que reunía mejores condiciones para hacer se cargo del asunto por su mayor facilidad para recoger las firmas, operación que se retrasó bastante, hasta que el señor Campos manifestó que había visto al concejal Sr. Pérez, propietario de la cañería en cuestión, quien le había rogado que no se presentase la instancia, por que estaba dispuesto a destruir las obras ejecutadas para dar satisfacción a los demandantes...

Hasta aquí nada hay de particular, dados nuestros hábitos, y lo que estamos acostumbrados a ver; lo grande, lo estupendo, lo que no se concibe en ningún país civilizado donde las leyes inspiren el más ligero respeto, es lo que sigue.

Llegó el día y hora de la cita y nos dirigimos al sitio de la misma. Yo iba pensando que para un individuo de la Corporación municipal, entre cuyas obligaciones figura la vigilancia de las aguas y hacer respetar los derechos de todos, tenía que resultar violento reconocer que había hecho todo lo contrario de lo que era su obligación y tener que confesar su delito, destruyendo las obras a presencia de los perjudicados, por lo que desde luego yo contaba con que el señor Pérez no asistiría a la cita.

Cuando nos reunimos, aparte de los reclamantes, había allí cuatro personas de las que solo una me era conocida, que era el señor Mesa; la presencia de este señor funcionario del municipio y que tiene bajo su responsabilidad lo que se refiere a las aguas, me hizo creer que el acto iba a revestir mayor gravedad de la que yo había supuesto. El señor Campos que se hallaba allí, apenas llegamos, manifestó que iba en busca del cañero Guardia y desapareció, sin que hasta la fecha yo le haya vuelto a ver.

Noté que no se veían operarios, ni útiles, ni material alguno que indicase que se iba a realizar trabajo de ninguna especie, con cuyo motivo se cambiaron algunas frases, tomando la palabra un señor de los indicados, que después supe era el inspector de aguas señor Molina, tratando de demostrar que con lo hecho no se perjudicaba a nadie, produciéndonos extraordinaria sorpresa aquel razonamiento en boca de una persona que tenía obligación de defender todo lo contrario. El señor Santacruz dijo que allí no habíamos ido a discutir, y entonces otro señor, que después supe que era el propio señor Pérez, manifestó que se le había citado allí para tratar del asunto y no para otra cosa.

Ya no cabía duda de que habíamos sido engañados, no sé por quién, ni me importa, y que habíamos sido llevados allí por un procedimiento tan correcto como el de la construcción de la cañería, con objeto de promover una discusión de la que se obtuviese el dejar las cosas como están, discusión que seguramente degeneraría en disputa en plena vía pública, entre funcionarios del Ayuntamiento, queriendo sostener un tropel y los atropellados que no se conformarían con él. Este espectáculo, provocado por los que en primer término debieron evitarlo, no puede admitirse por ninguna persona seria y menos por el que como yo ha contraído hábitos militares. En su consecuencia, saludé y me marché, haciendo lo propio los demás reclamantes.

Apartados de allí cambiamos impresiones, conviniendo en que era indudable que los inspectores de aguas tenían conocimiento de la construcción fraudulenta. Habían denunciado el hecho al Ayuntamiento como era su deber. ¿Lo había éste aprobado? La presencia y tendencia de los inspectores de aguas, era con conocimiento y aprobación del Ayuntamiento. La contestación a estas hipótesis fué negativa y

conviniendo en que debía considerarse a la Corporación ignorante de lo ocurrido y siendo por lo tanto un atropellado como cualquier otro. En su consecuencia, se redactó la instancia, recogiendo-se las firmas más a mano para no tener retraso, habiendo sido entregada ayer en el Ayuntamiento.

Entiendo, que tanto el asunto como su resolución, deben ser del dominio público, y si está conforme con esta apreciación le agradeceré ponga al corriente a sus lectores.

Sabe usted que es siempre suyo afectísimo s. s., José Gago.

spc. 19 Junio 1912.

Por falta de espacio dejamos de publicar varias informaciones, entre ellas la relativa a la visita que hicieron ayer a nuestros monumentos los escolares malagueños, y la de la adjudicación de premios a los obreros que han concurrido a la Exposición organizada por la federación de los Centros Católicos de Obreros.

VARIAS NOTICIAS

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: Navío.—Don Manuel Ropero y don Eusebio Román.

Victoria.—Don Luis de la Calle, don Manuel Ruiz, don Manuel Román, Mr. Guido E. Hemmer, don Juan F. Jimeno y señora, don Andrés Fizque, don Antonio Ruiz y don Antonio Estévez.

Suizo.—Mr. Albert, Mr. Confois y don Luis Ariza y señora.

Alamedas.—Don José Vidal y don Francisco Cabot y familia.

Oriente.—Don Blas Herrero y familia y don Esteban Serrano.

Comercio.—Don Juan Jonet Torres y compañía.

París.—Don Francisco Ballesteros y señora, don José Amo y don Rafael Romero.

La Bastetana.—Don David López y don Jesús Arenas.

El Ferrol, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 4 los pobres 788 comidas.

—Del juzgado de Abastos se han recibido 19 kilos de pan.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 25 indigentes.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará esta tarde, a las seis a ocho en el paseo del Salón, el siguiente programa:

- 1.º Segundo de zapadores, paso doble, Juanrran. 2.º Pavana de concierto, Lucena. 3.º Suite Algerienne, número 4. Sainz Saens. 4.º La infanta de los Búcles de Oro, Serrano. 5.º Intermedio y vals de La república del amor, Lleó. 6.º El 10 de línea, paso doble, B. Jchés.

Es muy admirable el efecto que en los artríticos produce la Piperacina Dr. Gray, ya que es de resultados excelentes en el reuma, artritis, mal de piedra, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

En la Casa de Socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Angustias Montoro, de 3 años, de distensión de los ligamentos de la rodilla izquierda; José Rodríguez, de 25 años, soltero, de una herida contusa en el dedo grueso del pie izquierdo con pérdida de la uña, que se ocasionó al pasarse por encima del pie un carro pequeño que conducía cargado de hierro.

Ayer, a las diez de la mañana, fué conducido por su madre a la Casa de Socorro, el niño Manuel Megías, de 6 años, al cual le curaron una herida contusa de tres centímetros en la parte superior de la región occipito-temporal izquierda y contusiones en diferentes partes del cuerpo, que se ocasionó al caer de una tapia. Después de curado, ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Esta noche se celebrará una velada en la casa que el Centro Artístico ha instalado en el paseo del Salón.

Ayer tarde intentó suicidarse Rafael Ramírez, de 40 años, casado, habitante en la calle del Cenero número 5.

Con una hoz se ocasionó una herida en la mejilla izquierda.

Fuó curado en el hospital de San Juan de Dios.

Se hallaba en estado de embriaguez.

Ha sido nombrado inspector de las fabricas de luz eléctrica de esta capital don Juan Mariano Fernández Gázquez.

Ayer por la mañana el cubrero Manuel Garrido, de 20 años, habitante en la calle de San Matías número 24, que se hallaba cogiendo ramón en Monachil, tuvo la desgracia de caerse de un olivo, resultando con el brazo izquierdo y ambas muñecas fracturadas.

Fuó curado en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer al medio día fué curado en el hospital de San Juan de Dios, Antonio Silar, de 35 años, natural de la Malá, de la fractura de la pierna derecha, que se ocasionó al caerse de un mulo.

Hemos recibido la Memoria leída en la junta general ordinaria que celebró el día 20 de Mayo la Mutual franco española.

Consiguió en la Memoria importantes datos de las operaciones realizadas durante el año 1911, haciéndose resaltar el prospero estado de tan importante sociedad de seguros.

Para Motril han salido, don Francisco García, don Manuel Pérez, don Carlos Lillo y don Francisco Gallido.

De la misma capital han venido, don Diego Pineda.

Para Lanjarón y Orgiva ha salido, don Emilio Moreno, don Isabel Ruiz, don Francisco Ballesteros, don Concha Tovel, don Amalia Rivas y don Pablo Ruiz.

Sección Religiosa

Gaitos para hoy

Santos del día 20.—San Silveiro papa y mártir, San Florentino, San Florencio y San Macario.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Fernando Rey de España, 30 Mayo, con rito doble de primera clase y color blanco.—Las vísperas son a 2.º con conmemoración del siguiente (San Luis Gonzaga).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. En sufragio de don Valentín Barrecheguren y doña Concepción Santaló a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Resario.—En la Catedral. San Andrés, San Ildefonso, y San José a las ocho de la mañana.

—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—La con ventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En Sta. María Magdalena a las nueve.

—En el Sagrado Corazón, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las ocho de la mañana.

—En la Capilla Real, a las ocho.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las seis a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena.

Novena en honor del S. Corazón.—En Santa María Magdalena a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Enrique Bermejo cura propio de dicha iglesia.—En Ntra. Señora de las Angustias, a la oración y predica el señor doctor don José Gutiérrez Ramos, vicario rector del Sacramento.—En el Sagrado Corazón, a las siete y predica el R. P. Diego de Quiroga de la Compañía de Jesús.

Novena en honor de San Antonio.—En la Magdalena, a las cinco y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias a la oración.—En las Capuchinas, a las seis y predica el Reverendo P. Ramón L. Frutos sacerdote escolapio.

Novena en honor de Santa Rita de Casia, en la iglesia del convento de Santo Tomás de Villanueva a las siete de la tarde.

Mes del Sagrado Corazón.—En San Juan de Dios, a las seis de la mañana.—En las Capuchinas, a las 8 de la mañana.—En los Hospitalicos —En Santa Inés, San Juan de los Reyes y Sagrado Corazón, a las siete de la tarde.—En Santa Ecolistica, San Justo y Ntra. Sra. de las Angustias, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Piedad, en la iglesia de su convento.

En los Hospitalicos.—Los RR. PP. Agustinos y la Cofradía del Santísimo Sacramento, bajo el augusto título del Divino Pastor de las Almas, celebrarán un solemne novenario que dará principio el día 24 de los corrientes.

Habrán todos los días, a las ocho y media, misa solemne con exposición, y por la tarde, a las siete y media, resario, sermón y ejercicios al Divino Pastor.

Se replica a todos los cofrades la asistencia a los cultos de mañana y tarde.

Solemnizará estos cultos una escogida capilla.

Un banquete

Organizado por la Compañía eléctrica «Cristo de la Fe», se celebró ayer en Guadix un banquete en honor del teniente de alcalde del Ayuntamiento de Granada, don Manuel López de la Cámara, el cual, como en geniero, ha dirigido los trabajos para la instalación de la maquinaria.

Además del festejado tomaron asiento en la mesa: De Granada, don Rafael Vigaray Navarro, don Carlos Ocaña López, don Marcelino Ibáñez, don Carlos Domínguez y don Manuel Rodríguez.

De Guadix, el exalcalde don José Canas Castillo, don Andrés Requena, don Joaquín López, don José, don Juan, don Antonio y don Manuel Caro.

De Diezma, el médico don Manuel Jiménez, don Jesús González Cobo, don Antonio Molina, don Abelardo Cobo Rodríguez, don Antonio Rodríguez, don José Montero, don Juan León y don Francisco Chaves.

De la Peza, el alcalde don José María Vilchez, el teniente alcalde don Víctor González, el exalcalde don José Álvarez, el secretario del Ayuntamiento don Ginés González, el médico don Agustín Gálvez y don Manuel Zamora Casas.

De Darro, el alcalde don Manuel Martínez y don Emilio Carrasco.

Se sirvió el siguiente menu: Entrameces: Tortilla al Sacro Monte.—Cordero en salsa de Cabaña.—Salmon a la Suiza.—Jamón de la Sierra con tomate.—Postres variados.—Dulces de las Comendadoras.—Café.—Cognac.—Arroz con leche.—Ron.—Vinos: Añojo Valdepeñas y Rioja.—Marqués de Riscal.—Champagne.—Habano.

Al descorcharse el Champagne, ofreció el banquete el gerente de la Fábrica, manifestando que la Compañía se halla agradecida al señor López de la Cámara, por lo bien que ha dirigido los trabajos y el interés que demuestra por todos los asuntos que a la empresa afectan.

El señor López de la Cámara dió las gracias.

Terminó ofreciéndose a la compañía y a los reunidos, siendo muy aplaudido.

Teatros

ALHAMBRA

Anoche se representó en primera sección Mi cara nital y en segunda se puso en escena La fuerza bruta, de Benavente, y se estrenó el entremés de los hermanos Quintero, con música del maestro Bravo, titulado Sábado sin sol.

Sentimos que el exceso enorme de original no nos permita dar ni una ligera impresión de la obra estrenada: si haremos constar que es de lo más endable que han producido los celeberrimos autores sevillanos.

La señorita Pardo, para quien se escribió expresamente el entremés, está

vo insuperable; a la altura de sus brillantes aptitudes, el señor Romea; muy bien los señores Manrique y Vargas; y el señor Tordesilla, artista que puede decirse que comienza su carrera escénica, nos hizo ver lo mucho que ya vale y lo mucho más que puede esperarse de las felices cualidades con que se inicia.—D. A.

El programa para las dos secciones de esta noche en el coliseo de verano, es id. al.

En la primera se representará La fuerza bruta, de don Jacinto Benavente y Sábado sin sol, que anoche obtuvieron un éxito inmenso.

En la segunda sección que empezará a las once, se verificará el estreno de la celebrada comedia de don Manuel Linares Ricas El buen demonio, uno de los mayores éxitos de la Compañía de Lara de Madrid.

Con el estreno Del mismo tranco y la zarzuela La mala sombra celebrará mañana su función de beneficio, nuestra paisana la primera actriz Joaquina del Pino.

Ha fallecido en Madrid, donde residía desde hace algunos años, el tipógrafo granadino don Juan Iglesias Biosca.

A su hermano don Antonio, nuestro amigo y colaborador, como igualmente a toda su apreciable familia, enviamos la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Presidida por don Miguel Horques, y con asistencia de los señores Santa Cruz, Lizana, Simancas, Pareja, (don Miguel), Sampérez, López Macías, Sevilla, Pareja (don José), Nieva, Jiménez Arévalo y Valladar, se reunió ayer la Junta local de reformas sociales.

Se acordó proponer a los patronos señores Garzón, Veniura Traveset y Aloza y a los obreros Zorana, Jiménez Ojeda y Avilés, para que el gobernador civil constituya el jurado mixto de patronos y obreros a que hace referencia el artículo 57 de las instrucciones del 2 de Marzo de 1912, referentes a ley de trabajo.

Dióse cuenta de un oficio del gobernador civil, pidiendo a la Junta los datos de la huelga ferroviaria, para confeccionar la correspondiente estadística, acordándose facilitarlos.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza; contra Manuel Gutiérrez González y otros, por homicidio, Tribunal de jurado. Abogado, señores Sola y Gaisoli; procuradores, señores Casas y Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Loja; contra Anacleto Malique Lara, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

Delegación de Hacienda

Key se abonarán libramientos al director de telegramos, don Joaquín Alonso, don Juan Fernández, don Gustavo Muñoz, don Faustino Pérez Carrera, don Pedro Rodríguez, don Juan Jiménez Guerrero, don Teodoro Sbrás, don Manuel Gómez Torres, y depositario pagador.

Le ha sido concedido el retiro en concepto de inútil al soldado Gabriel Sánchez Delgado.

LUX EDEN

Hoy, jueves de moda, se presentará un programa escogidísimo, en el que figura la gran revista peródica Pite, núm. 159, con un texto altamente interesante, y las modas de París, con noticias de la guerra. Italia-turca y revolución en China, figurando como final la película de arte, dramática, de largo metraje, «Miranda», desempeñada por los artistas de la ópera francesa.

La aplaudida pareja de bailes españoles, Lola Bravo y Trujillo, continúa siendo objeto de calurosas ovaciones, por la perfección de cuantos ejecutan, en los que no tiene rival Lola Bravo, conceptuada como la mejor bailarina española.

El sábado escogido programa dedicado a las señoritas y niños. En breve, debut de Dora la Cordobesita.

Exposición de Arte histórico

Rogamos a la Real Academia de Bellas Artes y a Mr. Meerams, interpretando los deseos de muchos granadinos, que se difiera la clausura de la Exposición, por lo menos hasta el domingo próximo, para que pueda ser visitada por los que aún no lo han hecho y vuelta a ver por los que han ido una sola vez.

Servirá esta prórroga para aumentar los ingresos de la Asociación de Caridad, por ir en aumento el número de visitantes.

El domingo se espera concurren los menos tantos como el domingo pasado, que fueron cerca de 600 los visitantes de pago.

De Montefrío

El sábado 15 del actual, a las nueve de su mañana, se celebraron en la iglesia Mayor de esta villa, solemnes funerales en sufragio del alma de la ilustrísima señora doña Mariana Castillejo y Sánchez de Teruel, que falleció en Granada el día 26 de Mayo último. Asistieron todos los colonos de las fincas que en este término y en e. de Ilora poseía la finada, y otras varias personas, entre ellas presidente del duelo, el abogado y juez de instrucción accidental don Miguel Aparicio Arco.

El Corresponsal

Instrucción Pública

Las maestras que han solicitado tomar parte en las exposiciones a escuelas de niñas, en turno restringido, correspondientes a esta provincia, concurrirán a la Escuela Normal de Maestras de Granada, para dar comienzo a los ejercicios dentro de quince días, a partir del 10 del actual.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Ha quedado expuesto al público en las secretarías de los Ayuntamientos de Válor, Chimenes y Laberías, el expediente al amilantamiento.

Óptica

Física, Cirugía, Matemáticas, Telégrafos, etc. — Pararrayos —

PEDRO GUZMÁN — Sucesor de Moncibelo Reyes Católicos, núm. 13

(Sequiere a la de Salamanca)

ESPECTÁCULOS

TEATRO ALHAMBRA

Función para hoy. A las nueve, sección dob'e, la comedia en un acto, La fuerza bruta, y el entremés titulado, S. bado sin sol.

A las once, sección doble, estreno de la comedia en dos actos, El buen demonio.

Palco sin entrada, 10 pesetas; butaca con entrada, 2; delantera con entrada o entrada de palco, 1; grada 50 céntimos.—El timbre a cargo del público.

TEATRO CERVANTES

Función para hoy: Grandioso éxito en toda España.—Dos secciones. la primera a las nueve en punto.

Debut de la bella y elegante transformista Rigolina y de la eminente diva Emma Form, con sus cantos regionales «Mens Amorica, canción gallega, cánceres, Los ojos negros (Marianas) y jotas aragonesas.

A las diez, presentación de la Rigolina, y la ópera «Carmen».

Butacas, 1 peseta; entrada principal, 0'25; paraiso, 0'17.

Seis magníficas películas de las mejores casas productoras.

Prezios.—Butacas de preferencia, 30 céntimos; entrada general, 20.

EDICTO

Don Emilio de Castro Almendros, Presidente de la Comunidad de regantes de esta Ciudad

Hago saber: Que en armonía con lo que dispone el artículo sesenta y dos de las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria a todos los señores regantes en el aprovechamiento de las aguas, ya regantes o industriales para el día quince de Junio próximo y hora de las doce, en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, con objeto de tratar y tomar acuerdos acerca de los asuntos que determinan los artículos sesenta y nueve y setenta y uno de las precitadas Ordenanzas.

Se advierte que a dicha Junta deberán asistir los interesados, personal o debidamente representados, con arreglo al artículo sesenta y siete de las repetidas Ordenanzas, y que si no concurrese número suficiente para que puedan tomarse acuerdos, se transferirá la Junta en segunda convocatoria para el día veinte y seis del mismo mes de Junio y hora de las doce, en el local referido, siendo ya válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de participantes que concurren.

Quedan de manifiesto durante el tiempo de la presente convocatoria en esta Secretaría, las cuentas de gastos e ingresos del año anterior, para que los artículos puedan examinarlos todos los días no feriados, de ocho a once de la mañana, a fin de que hagan las reclamaciones que estimen convenientes en la Junta general.

Santafé veinte y ocho de Mayo de mil novecientos doce.—Emilio de Castro.

Operarias

Se necesitan, que sepan coser a máquina, oficio fácil; ganado desde el primer día dos rea es y en pocas semanas se pueden ganar dos pesetas diarias

Darán razón, en esta Administración.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las aguas nitrogenadas 1.636 metros sobre el nivel del mar Temporada oficial: De 15 Junio a 21 Septiembre

EXPOSICIÓN DE MUEBLES

Placeta Santo Cristo

ENTRADA LIBRE

Muebles de todas clases y estilos.—Últimos modelos.—Especialidad en decorado de habitaciones.—Extenso surtido en tapicería y cortinajes.—Se facilitan muestrarios, proyectos y presupuestos.

FABRICA Y ALMACENES EN ALMERÍA HEREDEROS Y HERMANOS DE José Martínez Herrera Exportación a todos puntos

Ocasión en San José

Grandes descuentos de 10, 20 y 25 por 100 que se rebajan del importe de las compras en muchos géneros corrientes

Primera casa en Género blanco y Género de punto. Especialidad para Equipos de Novia y ropa interior. Género negro para Señora y los lutos. Grandes surtidos en géneros de la estación.

La forma especial de venta de esta casa, da derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras durante el año.

Por este medio puede comprarse de balde hasta el Equipo de Novia por importante que sea.

Pídase siempre el ticket de venta que expresa la cantidad pagada y sirve para reintegrarse de su importe en los casos convenidos.

Precio fijo verdad. Venta al contado sin excepción.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos, 25

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Compañía Industrial de Cementos SOCIEDAD ANÓNIMA Capital: 1.000.000 de pesetas

Fábrica en Sierra Elvira.—Oficinas: Párraga, 35 y 37, principal GRANADA

Cemento PORTLAND especial, «extraordinaria resistencia».—Cemento PORTLAND primera.—Cemento LENTO.—CAL, eminentemente hidráulica.

Los productos de esta Sociedad están garantizados por un escrupuloso análisis químico.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Fazo, 2, Granada

Se alquila en el paseo del Salón, una casa principal, con pisos económicos interiores, todos muy modernos, de moderna construcción y calefacción eléctrica.

Aventadora Se vende una pequeña buena condiciones. Razón, paseo del Salón, núm. 1.ª planta de una a cuatro.

José de Larrocha

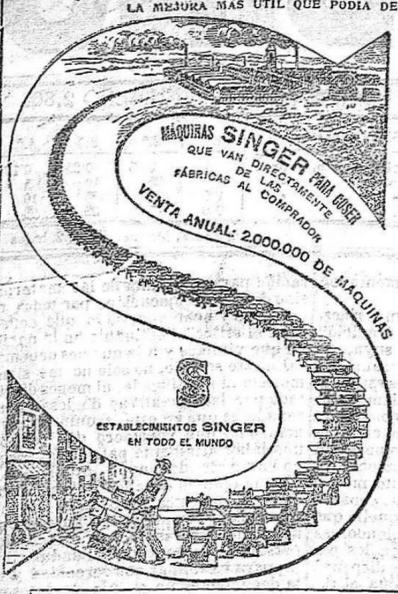
Artista, Pintor y Restaurador Puerta Real, número 7, tercer piso Junto a la Central de los Andaluces

Enseñanza del dibujo de figura, paisaje, adorno, antiguo y flora ornamental. Pintura artística de figura, paisaje, acuarela y pastel.

Restauración de pinturas antiguas en lienzo, tabla, cobre, engatillado y trasiego de tabla a lienzo.

Vendedores ambulantes con gran oferta de artículos de

NUEVO ESTANTE A PEDAL  
FRICCIONES de BOLAS de ACERO  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN  
VA EN LAS  
MÁQUINAS  
PARA COSER

MÁS  
PERFECCIONES  
NI  
MECANISMO  
MÁS  
EXCELENTE.

Máxima ligereza.  
Máxima duración.  
Mínimo esfuerzo en  
el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

LA CASA EDITORIAL  
**Saturnino Calleja Fernández**  
Calle de Valencia, núm. 28  
APARTADO NÚM. 447  
MADRID

enviará gratis y franco de porte un ejemplar de la interesantísima obra titulada

Los socialistas pintados por sí mismos  
a todo lector del NOTICIERO GRANADINO que lo solicite, enviando a la citada casa editorial, debidamente lleno, este cupón antes del día 30 de Julio de 1912.

D. \_\_\_\_\_  
cuya profesión es \_\_\_\_\_ y que vive  
en \_\_\_\_\_, calle de \_\_\_\_\_  
n.º \_\_\_\_\_, piso \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_  
solicita de la casa editorial Saturnino Calleja Fernández, calle de Valencia, núm. 28, Madrid, el envío gratuito de un ejemplar de la obra titulada  
— Los socialistas pintados por sí mismos —  
por el Dr. Engelbert Käser, obra perteneciente a la Biblioteca Ciencia y Acción (Estudios sociales).  
(Fecha y firma.)

COMPANÍAS HAMBURGUESAS  
VAPORES CORREOS Alemanes

SALIDAS de  
CADIZ para **Montevideo y Buenos Aires, directos y sin trasbordo**

El Vapor **SANTA FE** de 8.500 toneladas, el Martes 23 de Junio.

El Vapor **ENTRERIOS** de 8.000 toneladas, el Domingo 7 de Julio.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE  
**Pesetas 100. — Veinte duros**  
incluso impuestos y gastos de cononación a bordo, de los pasajeros y sus equipajes.

Comidas a la Española, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. Todo el personal encargado del trato del pasaje, como médicos, practicantes, cocineros, camareros, camareras, etc., es exclusivamente español.

Agentes en Cádiz, HIJOS DE EVELIO LAINES, Calderón de la Barca, 19.  
Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durro, Gritos de San José, núm. 4.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

**La Estrella** Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos  
Seguros de paquetes por ferrocarril

BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.  
Subirar en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Corroite, Oficinas, Aljibes, 23 y 25, Córdoba.  
Delegado en Granada: Don D. García Brocas, Mesones 68, primero.

**DENTICINA VERDAD**  
Es la PANACEA de la DENTICION  
de = GONZALEZ = PERALES

142 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil.—GRANADA

**MUEBLES**  
Grandes existencias en inmejorables condiciones  
Salas, comedores, despachos, alcobas y gran surtido en muebles sueltos en todos los órdenes y estilos.  
ANTONIO ROMERO  
Puente del Carbón  
(Puerta Árabe)

**PAPIL**  
para envolver.  
Se vende en esta Administración.

**GOTA**

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA Y EL REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse a los del

**LICOR del D' LAVILLE**

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS  
y en Casa de los Sres F. COMAR & FILS & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

**REUMATISMOS**

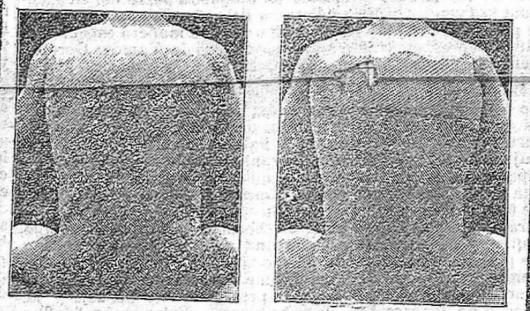
MENUS de lujo, grabados, para impresores, imprentas desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el NOTICIERO GRANADINO ADMINISTRACIÓN: Luchambro, 8, segundo IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

**FARMACIA**  
SUCESOR de  
**ORTIZ PUJAZON**  
SAN JERÓNIMO, 13  
Granada

Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopática y dosimétrica.

**DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL**  
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las uñas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

**TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.  
Pueden hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al señor Sr. RICHELET, P.O. BOX 100, en Ginebra, Suiza. P.O. BOX 100, en Ginebra, Suiza. P.O. BOX 100, en Ginebra, Suiza.  
L. RICHELET, 18, rue Cassette, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo González, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA Eugenio de Bustos, calle de Granada, 25; José Toro García, cal e Santo Cristo.

**AUTOMÓVILES**  
**MORS**  
LOS MÁS FUERTES  
LOS MÁS RÁPIDOS  
LOS MÁS SILENCIOSOS

Alcalá, 43. — MADRID

**EL PASAJE**  
Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en os de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisatos de todas clases.—Rute y Casalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

**TELESCOPIO**

Con 700 pesetas en mano, se puede comprar uno en mediana presentación, pero en perfecto estado de funcionar en el acto, de 175 metros de largo, montado en su tripode de nogal giratorio, con graduador y diagrafma tenante, capaz de atraer a la vista los objetos a 16 leguas de horizonte. Su cristal objetivo es de 22 d. x 2 grueso.

Dirigirse, Mercedes, 28 — CORDOBA

**EL AZÚCAR PURGANTE**  
**L' IDEAL, G. Cazorla**  
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

**ANEMIA**  
VINO Y JARABE de  
**Hémoglobine**  
Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 25

E. L. PARREÑO

**La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo**  
(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

se recibía al mirarlo prevenía en contra, mas examinado detenidamente inspiraba veneración y respeto. Julio le preguntó:

—¿Qué queréis de nosotros?

—Para mejorar la suerte de los heridos que habéis mutilado hoy; para aliviar la desgracia de sus pobres familias; para que pueda yo probar en este día un pedazo de pan, dadme una limosna por Dios.

—¿Estáis herido?—le preguntó Silva.

—No; la sangre que veis es de otros a quienes curé.  
Por fin Flaviano anduvo dos pasos y frente a frente del desconocido, le dijo:  
—Me habéis salvado la vida esta mañana y gustoso os daré cuanto queráis.  
—Solo os pido una limosna por Dios.  
—Fijadla vos; soy rico...  
—Me van faltando las fuerzas, señores, y voy a caer en tierra; ¿me dáis la limosna?  
Los cinco maestros de campo entregaron al mendigo sus bolsillos, los cuales estaban repletos de oro. Después que se los hubo guardado, añadió Osorio:  
—Os he dicho ya que os debo la vida y quisiera pagaros deuda tan sagrada.  
—Bien, señor—le contestó el incógnito—dadme un poco de pan y una copa de agua y estamos en paz.  
—Mezquina recompensa para tan gran servicio; mas toda vez

que os basta con eso os lo serviré yo mismo.  
Y el gallardo y elegante joven entró en el trapezoide de la tienda en busca de alimento para el portidioso. Este, inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó meditando; los cuatro maestros de campo le miraban con suma curiosidad, mientras el duque se acercó a una mesa y se puso a escribir.  
Cinco minutos después volvió Osorio con una bandeja de plata en la cual traía agua, vino, pan y viandas.  
—Tomad lo que gustéis—le dijo al desconocido—sentaos y comed con tranquilidad.  
—Gracias, Flaviano de Osorio; a vuestra edad era el conde de Arahal, vuestro padre, solo alfez. Vos tenéis que agradecerle mas a la Providencia; no sed ingrato con ella.  
—Tomaré el consejo, anciano.  
¿Con que conocéis a mi padre?  
—Sí.  
—¿Hace mucho tiempo?

—Mucho.  
—¿Le tratásteis?  
—¿Me dáis un poco de agua?  
—Bebed vino y os dará mas fuerzas.  
—No; ponedme agua. No ha mucho me dió vuestra esposa otro pedazo de pan, sirviéndome también agua; estaba tan sediento como ahora.  
—¿También conocéis a Adela?  
—Como a vos.  
—¿Es extraño!  
—Mas lo es que os ame aquel ángel tanto, y que vos...  
—Acabad.  
—Ya he concluido. Con ese poco de pan y esa copa de agua tengo bastante hasta mañana.  
—Perdonad, no os decía eso; comed cuanto queráis que no me pesa la bandeja. Me refería a esas palabras que habéis dejado por decir.  
—¿Con que no os pesa la bandeja!  
—No, señor.  
—¿Ni os causa rubor servirme!

—Tampoco.  
—¿Y por qué quien tan buenas cualidades tiene no había de adorar al ángel que el cielo le dió por compañera?  
—La amo con loco frenesí.  
—Joven, yo también fui casado y mi esposa era, como la vuestra, hermosa, pura y tan amante, que solo pensaba en su marido. Yo, que pretendía quererla con ese loco frenesí, de que vos blasonáis, miraba únicamente a mi mujer; no me gustaba más que ella, y cuando hablaba con otras lo hacía con esa indiferencia del que piensa en una y solo vive para ella. ¿Obráis vos lo mismo? porque en caso contrario no amáis a la vuestra.  
Flaviano inclinó la cabeza con rubor, sus cuatro compañeros clavaron en él una mirada irónica, mientras el duque se limpiaba dos gruesas lágrimas que le arrancaron las frases del mendigo. Este, dirigiéndose a los seis, exclamó:  
—¡El cielo os premie la noble

acción que acabáis de practicar con este infeliz!  
Y fué a marcharse, pero el duque del Imperio le detuvo diciéndole:  
—Esperad un momento. Nos habéis pedido a todos y yo no os he dado todavía.  
—Nada exijo; pido y al que no puede o no quiere darme, le compadezco.  
—Anciano—añadió Julio con tono solemne—puesto que Dios está con el pobre, permitid que me incline ante Dios.  
Y doblando una rodilla le besó la diestra que el otro no retiró, dejándole en ella unos papeles. Después se levantó, prosiguiendo.  
—Os doy mi firma en blanco en cinco papeles diferentes; mi nombre y posición son conocidos en todas las capitales de Europa, como igualmente mi fortuna; encima de esas rubricas poned la cantidad que queráis y al primer juicio que halleis pedísela, que no os la negará. Mis